

Buenas tardes,

Ante las previsiones meteorológicas de una intensa ola de calor prevista a lo largo de la semana, el Gobierno de La Rioja ha decidido prohibir hogueras en la noche de San Juan, fuegos artificiales y el uso de los asadores.

Adjuntamos para su información y adopción de las medidas oportunas si procede:

La Rioja prohíbe las hogueras de la noche de San Juan y los fuegos artificiales debido a la intensa ola de calor prevista para los próximos días

Como medida preventiva también quedan clausurados todos los asadores ubicados en Montes de Utilidad Pública ante el riesgo de incendios forestales

A lo largo de esta semana La Rioja sufrirá una extraordinaria e intensa ola de calor y las previsiones meteorológicas anuncian un elevado riesgo de incendios forestales en la Comunidad Autónoma. Ante esta situación, el Gobierno de La Rioja ha valorado que el índice de riesgo será de nivel extremo o superior en toda la región durante los próximos días y, por este motivo, ha decidido prohibir las tradicionales hogueras de la noche festiva de San Juan, tanto en terrenos urbanos como no urbanos, así como el uso de cohetes, fuegos artificiales, material pirotécnico y otros artefactos voladores portadores de fuego.

A su vez, quedan clausurados para su uso todos los asadores, homologados y no homologados, localizados en el territorio riojano, y también se prohíben las concentraciones lúdicas que conlleven el uso del fuego en terrenos no urbanos.

Los usos autorizados del fuego están regulados por la Orden AGM/71/2024, de 3 de octubre, sobre Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR 07/10/2024); así como por lo establecido en la Resolución 779/2024, de 18 de junio (BOR 19/06/2024), de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, por la que se establecen limitaciones para la realización de determinadas actividades en base al índice de Potencial de Gran Incendio Forestal (IPOGIF).

El Gobierno de La Rioja pide extremar las precauciones ante las altas temperaturas y solicita la colaboración ciudadana para avisar de forma inmediata al 112 ante cualquier señal de un incendio forestal o de un comportamiento imprudente que pudiera provocarlo.

Gracias, y un cordial saludo



La Rioja

**Agricultura, Ganadería,
Mundo Rural y Medio Ambiente**

Gabinete Consejería

Avda. de la Paz, 8-10
26071 Logroño (La Rioja)

Teléfono: 941 29 16 26
Móvil: 689 592 018
Extensión corta: 31626

Web: laroja.org
Twitter: [@LaRiojaOrg](https://twitter.com/LaRiojaOrg)
Facebook: fb.com/lariojaorg